

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE ABRIL DE 2015**

**1.- CREACIÓN Y OBJETIVO:**

EL Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, se creó como Organismo Público Descentralizado, mediante Decreto 432 de fecha 11 de Febrero de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

El objetivo del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, es prestar servicios tendientes a prevenir, curar y controlar todos los padecimientos de la mujer y el niño guerrerense y en especial a la población indígena durante el embarazo, parto y puerperio; respetando ante todo los usos, costumbres, tradiciones de la entidad que se trate, salvo que los mismos se opongan a la premisa fundamental de preservación de la vida de la madre, el producto o el neonato según sea el caso.

**2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras establecidas actualmente.

**b) Comparabilidad de la información financiera**

El registro y presentación de las operaciones realizadas se lleva en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera al 30 de Abril de 2015.

La presentación del Estado de Resultados se hace mediante el flujo de recursos; es decir, muestra el total de los Recursos Propios, Estatales y Federales recibidos, así como también los egresos realizados (gastos de operación y depreciaciones), mostrando como resultado final el remanente o déficit del periodo correspondiente, afectando el movimiento al Patrimonio.

**c) Activo fijo**

Las cifras de algunos activos fijos están registradas a un costo estimado ya que no se cuenta con la documentación correspondiente que respalde su costo real, debido a que el hospital, en el momento de su entrega, incluía el equipamiento; en relación al valor del edificio, también es estimado, en virtud de que no se cuenta con las escrituras públicas que determinen su valor, por lo que se están realizando las gestiones correspondientes para su regularización; respecto al equipo que el hospital ha venido adquiriendo se registra a su costo original.

**d) Depreciación**

La depreciación de los siguientes activos fijos se ha aplicado en línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, determinada en forma individual, cuya tasa aplicable es la siguiente

## HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Edificios	5%
Equipo de aire acondicionado	10%
Equipo de computación	30%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipo instrumental y quirúrgico	10%
Equipo de radio y comunicación	8%
Equipo médico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	25%
Mobiliario y equipo de cocina	10%
Otros equipos	10%

El cálculo de las depreciaciones se realiza semestralmente.

### **e) Retención y entero de impuestos y seguros y fianzas.**

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense está sujeto a la retención y entero de las siguientes obligaciones fiscales.

- ✓ Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta.- De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado; y la de los Ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales, y se determina aplicando las tasas y tarifas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2015.

- ✓ Al pago del Impuesto del 2% Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado.
- ✓ Retención y entero de seguros y fianzas.
- ✓ Retención y entero de Cuotas Sindicales

**f) Moneda extranjera**

Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en el mercado bancario en la fecha en que se realizan.

**g) Partes Relacionadas.**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**3.- INVERSIONES EN BANCOS Y VALORES**

La integración del saldo de esta cuenta al 30 de Abril de 2015, es el siguiente:

Fondo fijo de caja	\$ 64,781.26
Bancos	\$ 7,253,989.02
<b>Total</b>	<b><u>\$ 7,318,770.28</u></b>

El saldo del fondo fijo de caja se integra como sigue: **\$ 28,948.39**, que corresponden a ingresos propios pendientes por depositar; **\$10,000.00** corresponden al Director General y **\$10,000.00** al Director administrativo de fondo revolvente por gastos a comprobar, **\$10,000.00** corresponden a caja general y **\$ 5,000.00** a caja chica que se tiene para cubrir gastos menores y requeridos de manera urgente; **832.87** corresponden al Ex Director General por gastos a comprobar de su fondo revolvente.

Dentro del saldo en bancos, se encuentra el importe de **\$7,253,989.02**, de los cuales **\$4,262,964.66** corresponde a la fuente de financiamiento de Seguro Médico Siglo XXI, con el que se cubrirá el pago de Medicamentos y Materiales y Suministros que se ocupan directamente en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatales; **\$1,881,104.84**, corresponden a la cuenta de Obra Pública, **\$842,115.97** la fuente de financiamiento del seguro popular para cubrir gastos de personal contratado por servicios profesionales; respecto a la diferencia de **\$267,803.55**, con ésta se cubrirán los gastos de operación y los impuestos correspondientes.

El organismo para realizar sus operaciones cuenta con siete cuentas bancarias, abiertas todas en Banamex, mismas que están destinadas para el manejo de cada una de las fuentes de financiamiento.

#### **4.- ANTICIPO A PROVEEDORES**

El saldo de esta cuenta, por **\$13,011.86** la cantidad es por la contratación de servicios personales, así como por la compra de diversos materiales, accesorios y suministros médicos.

#### **5.- DEUDORES DIVERSOS**

El saldo de esta cuenta es por **\$14,297.42**, los cuales corresponden a gastos pendientes de comprobar de trabajadores.

#### **6.-ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS**

El saldo de la cuenta es por **\$ 337,701.74**, el cual se hizo por anticipo para la construcción del Banco de Sangre que aún no se ejerce.

#### **7.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta es por **\$771,777.63**, corresponde al Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios; por actividades empresariales y profesionales (honorarios); retención de seguros y fianzas e impuesto del 2% sobre remuneración al trabajo personal subordinado; dichos impuestos son enterados en tiempo y forma a las dependencias correspondientes.

**8.-SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de la cuenta es por **\$35,812.41**, el cual es por sueldos y salarios así como prestaciones a personal dado de baja y que aún no se ha presentado a cobrar.

**9.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de la cuenta es por **\$2,817,733.27**, la cual está constituida como sigue:

Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,649,945.74
Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,101,682.53
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y quirúrgico	\$ 25,404.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 40,701.00

El saldo de la cuenta corresponde a cuentas por pagar en el ejercicio 2014 comprometidas y devengadas en el mismo ejercicio 2014 y programadas a pagar en el ejercicio 2015

**10.- PATRIMONIO**

El patrimonio del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense al 30 de Abril de 2015, es de un importe de **\$67,031,083.62** y está integrado por las aportaciones del Gobierno del Estado.

**11.- OTRAS APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL**

El importe al 30 de Abril del 2015 de las Otras Aportaciones del Gobierno Federal es por la cantidad de **\$ 6,139,342.67** que corresponden a transferencias que nos hacen de acuerdo a los pacientes que son atendidos en esta unidad hospitalaria, de los programas del Seguro Popular, Gastos Catastróficos y Seguro Médico para una Nueva Generación. Su integración es la siguiente:

Seguro Médico Siglo XXI	\$ 4,262,964.66
-------------------------	-----------------

## HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Seguro Popular	\$ 1,876,378.01
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6,139,342.67</u></b>

### 12.-DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION

El saldo de la cuenta es de **\$26,245.59** en la cual se registró únicamente la cantidad que se le quedó a deber al trabajador.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Enrique Herrera Gálvez

Director del HMNiG

C.P. Juan Navarro Ramírez

Director administrativo de HMNiG

Cp. Hortencia Rodríguez Espíndola

Jefe de recursos financieros del HMNiG